Ilustre Municipalidad de Lota

LOTA Vamos Contigo

Aprueba Avenimiento en causa O -20-2022 " Millaleo con Ilustre Municipalidad de Lota" y ordénese el pago

DECRETO N° 1363

LOTA, 12 DE OCTUBRE DE 2022

VISTOS:

1. Certificado N° 390 de fecha 19 de Julio de 2022, que da cuenta de acuerdo del Concejo en orden a aprobar avenimiento en causa de Sr. Claudio Millaleo Villegas

2. Acta de audiencia especial de Procedimiento Ordinario Laboral de fecha 12 de Agosto de 2022, del Tribunal de Letras y Garantía de Lota en que se consta y se aprueba el avenimiento suscrito en causa laboral caratulada " Millaleo con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-20-2022 en todo lo que no fuera contrario a derecho

3. Memo N° 61 /2022 de Asesora Jurídica de fecha 12 de Octubre de 2022, donde solicita dictación del decreto y ordena el pago

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que existe un avenimiento, arribado por las partes y debidamente aprobado por el Concejo Municipal con fecha 19 de Julio de 2022, por lo que corresponde efectuar el pago en los términos aprobados, es decir, 60 días hábiles contados desde que se realizo la audiencia especial de Procedimiento Ordinario Laboral.

DECRETO:

1° **APRUÉBESE**, Avenimiento individualizado en los vistos, por la cual, se ordena el pago de la suma de **$ 8.000.000** (ocho millones) pesos, en la causa **RIT O-20-2022 del Tribunal de Letras y Garantía de Lota**

2° **Páguese** mediante transferencia bancaria a nombre del Abogado Patrocinante don Marcelo Antonio Valenzuela Alegría,

3° El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215-26-02, denominada " Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad"

4° Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Dirección Jurídica (2)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Enc. De Egresos
- Control
- carpeta
- Archivo (1)

PMU/JAB/klo/klo